



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



MARZO DE 2022

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, como viene siendo habitual, os hacemos llegar el resumen de las actividades llevadas a cabo por el Grupo Municipal durante este mes de Marzo de 2022.

Hemos realizado dos nuevas acciones de movilización los días 6 y 20 de marzo, la primera con motivo del "Día Internacional de la Mujer" y la segunda con la recogida de firmas por la "Declaración de utilidad pública de la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos" y contra la Invasión de Ucrania por parte de Rusia. Esta campaña de recogida de firmas se mantendrá durante los próximos meses.

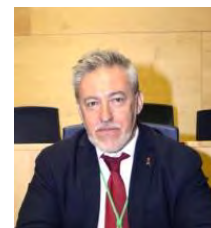
Miembros de la Ejecutiva han participado, cada uno en su ámbito de competencia, en los espacios abiertos y participativos del PSOE-M: sanidad, cultura, emprendimiento, investigación e innovación, formación y vivienda y urbanismo, entre otros.

Este mes se han presentado las siguientes mociones y declaraciones institucionales:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para **el desarrollo de apoyo y ayudas a familias monoparentales.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo de **Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.** *Finalmente esta propuesta se retiró por acordar, entre todos los Grupos Municipales, realizar una Declaración Institucional.*
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una **Declaración Institucional por el Día Nacional del Trasplante.** *Todos los grupos municipales decidieron sumarse a la propuesta como Moción Conjunta.*
- Declaración Institucional para **condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia**

Un cordial saludo,


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42 Alfonso Castillo Gallardo



Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte, 31 de Marzo de 2022

MARZO 2022. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para el desarrollo de apoyo y ayudas a familias monoparentales.	Ciudadanía	18-03-2022	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. <i>Finalmente esta propuesta se retiró por acordar, entre todos los Grupos Municipales, realizar una Declaración Institucional.</i>	Ciudadanía	18-03-2022	Retirada para llevar a cabo una Declaración Institucional
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para realizar una Declaración Institucional por el Día Nacional del Trasplante. <i>Todos los Grupos Municipales se sumaron a esta propuesta para presentarla como moción conjunta</i>	Ciudadanía	18-03-2022	Retirada para presentarse como moción conjunta de todos los Grupos Municipales



PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO DE APOYO Y AYUDAS A FAMILIAS MONOPARENTALES

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta relativa a **EL DESARROLLO DE APOYO y AYUDAS A FAMILIAS MONOPARENTALES**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El concepto de familia monoparental es el de aquellas familias compuestas por un único progenitor con uno o varios hijos a su cargo. Uno de los rasgos que caracteriza a nuestra sociedad actual es la pluralidad de modelos de familia que cada día están más normalizados. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2020, el número de familias monoparentales constituía un total de 1.944.700, de las cuales, 1.582.000 estaban constituidas por mujeres. Concretamente, el 22 por ciento de las familias españolas son monoparentales, de ellas el 82 por ciento lo constituyen mujeres con hijos/hijas a cargo. El 50 por ciento de estas mujeres se encuentran excluidas del mercado laboral y la causa principal son las dificultades para conciliar lo laboral y la responsabilidad familiar.

La vida familiar se ha enfrentado a profundos cambios durante las últimas décadas experimentando transformaciones a nivel estructural. En años recientes, especialmente a raíz de la crisis económica de 2008, el debate sobre la creciente desigualdad socioeconómica del mundo ha cobrado fuerza. Esto se ha visto reforzado no sólo por concebir la pobreza desde una perspectiva económica sino también desde la social y de exclusión.

La Encuesta de Condiciones de vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2020, sitúa la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, en el 26,4% de la población residente en España, y atendiendo al tipo de hogar, el 49,1% de los hogares formados por un adulto con hijos dependientes a cargo se situaba en riesgo de pobreza o exclusión social.

Resulta evidente, la realidad social que conlleva este nuevo modelo de familia que no es mera casualidad; las familias monoparentales están instauradas en nuestra sociedad y debemos hacer todo lo posible para equiparar los derechos que tienen todos los miembros de los diferentes tipos de familia.

La Resolución del Parlamento Europeo A4-0273/989 del Diario Oficial nº C-313 de 12/10/1998, sobre la situación de las madres solas y las familias monoparentales, *alerta contra la posibilidad de convertir a las madres solas en chivos expiatorios (...) y propone un debate serio sobre orientaciones y políticas que contribuyan a la integración de los progenitores solos en la sociedad convencional, con vistas a maximizar los recursos humanos, tanto desde el punto de vista de la sociedad como -en particular- desde el punto de vista de los progenitores solos y de sus hijos.*

También insta a las autoridades a que identifiquen y reconozcan los obstáculos a los que se enfrentan la mayoría de los progenitores solos que deseen incorporarse o reincorporarse a la vida activa -como el acceso al empleo, el acceso a la formación y sobre todo el acceso a guarderías y a centros que se ocupen de los niños fuera del horario escolar a precios asequibles, incluso en período de formación y durante la búsqueda de empleo-, sin las cuales, el resto de las medidas de apoyo a las madres solas corren el riesgo de desperdiciarse.

Igualmente *insta a los Estados miembros a que analicen en profundidad la situación de los progenitores solos tanto a nivel nacional como a nivel regional y local, dado que puede variar de manera considerable, con el fin de poder formular objetivos realistas de mejora, sin olvidar el acceso al empleo.*


Esta moción pretende ser, una línea de trabajo para la conciliación familiar y laboral de éstas familias y como muestra de lo que puede suponer un tipo de ayudas destinadas a este tipo de familias, podríamos mencionar, la reducción del impuesto del IBI, con los requisitos y parámetros que se establezcan para este tipo de ayudas.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que vele por todas las familias, sobre todo por las más vulnerables y que realice las modificaciones de los reglamentos necesarios a fin de que considere como categoría especial a las familias monoparentales.
- 2.- Que el Ayuntamiento proceda a la revisión y cambio en tasas y precios públicos municipales posibles, ateniéndose a criterios de renta y número de miembros de la unidad familiar, y que se facilite a las familias monoparentales el acceso a recursos y actividades municipales.

En Boadilla del Monte, a 2 de marzo de 2022


PSOE
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

El Psoe de Boadilla del Monte pide medidas para las familias monoparentales

Madrid tiene registradas unas 266.700 familias encabezadas por una madre en situación económica difícil y en la que el 90 % de sus hogares no reciben ningún tipo de ayudas económicas equiparables a las familias numerosas.

Imagen vía: Cadena Ser



Según el informe [FOESSA](#) de Cáritas que hemos conocido en estas últimas semanas, el aumento de la exclusión social ha crecido en aquellos hogares sustentados por mujeres, con una incidencia de exclusión del 23 % frente al 21 % en el caso de los hombres. También hace especial hincapié, en aquellos hogares **monoparentales** a cargo de mujeres, donde la incidencia de la exclusión social es del 33%, siendo especialmente intensa en mujeres menores de 45 años.

Contrastamos que el riesgo de pobreza en las familias monoparentales se disparó en un 47% según un informe del [alto comisionado contra la pobreza infantil](#), por lo que la implementación de medidas se hace necesaria para una vida más digna y no caer en situación de pobreza.

En 2019, durante la pasada legislatura entre Partido Popular y Ciudadanos, se comenzó la tramitación de un decreto para regular el reconocimiento de estos hogares encabezados sólo por un padre o una madre y su acreditación mediante un carnet para que pudieran optar a beneficios similares a los de los padres con tres o más hijos, esperando su terminación el pasado año 2021.

El [Partido Socialista de Boadilla](#) cree que, a pesar de que el Partido Popular dijera tener a las familias en el centro de sus políticas durante las pasadas elecciones, ahora en los presupuestos de la Consejería de Política Social para 2022 no se mencionan ni una sola vez las familias monoparentales en sus 292 páginas. Sí figuran, en cambio, las numerosas, para las que se plantea una mejora de los beneficios que se les aplican a través de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Gobierno de España viene desarrollando una ley estatal que se encuentra en trámite de audiencia para poder terminar su andadura legislativa. Mientras tanto, el Grupo Municipal Socialista ha presentado una propuesta al Pleno de marzo para instar a la Comunidad de Madrid a retomar la regulación de este colectivo de familias mediante el decreto que esperaba su terminación para el pasado año, ya que varias Comunidades Autónomas ya tienen legislada esta situación como son Aragón Valencia, Cataluña, Navarra, Cantabria, Baleares y Castilla y León. Una vez más, Madrid se queda esperando una solución a un problema en una tesitura de confrontación sin sentido.

Por eso, el [Portavoz del Grupo Municipal Socialista](#) pide que se inste a la Comunidad de Madrid para que continúen con el desarrollo normativo para adelantar ayudas a estas familias y mientras tanto, que el ayuntamiento, facilite reducciones económicas, como en tasas y precios públicos, siempre ateniéndose a criterios de renta y número de miembros de la unidad familiar.



**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL
DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE
LA MUJER**

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta con motivo del **DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La prostitución y la trata para la explotación sexual de mujeres, son las manifestaciones más crueles y violentas de la desigualdad. Ambas son parte de la misma estructura de dominación y violencia que tiene su origen en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres: el racismo, la feminización de la pobreza y el aumento de la demanda de mujeres y niñas para ser prostituidas.

El abordaje de la trata con fines de explotación sexual, por tanto, no puede desligarse del fenómeno de la prostitución, porque es la demanda de prostitución la principal causa del aumento de la trata de mujeres y niñas. La trata de mujeres y niñas para la explotación sexual existe porque hay hombres que demandan prostitución. La trata de personas con fines de explotación sexual es una de las principales formas de esclavitud contemporánea y una flagrante violación de los Derechos Humanos. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es también uno de

los negocios más lucrativos, después del tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes.

La Convención Internacional contra la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena de Naciones Unidas, es el instrumento legal que expresa la voluntad política de combatir la explotación sexual que sufren las mujeres y las distintas formas, en que esta se presenta. En su preámbulo considera que "la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana..."

El Convenio de Varsovia, de 16 de mayo de 2005, firmado por España en julio de 2008, señala que el principal valor añadido de dicho Convenio en relación con otros instrumentos internacionales, es su perspectiva de derechos humanos y su enfoque basado en la protección de las víctimas. El Convenio de Varsovia señala entre sus objetivos:

- a) prevenir y combatir la trata de seres humanos, garantizando la igualdad entre las mujeres y los hombres;
- b) proteger los derechos de la persona víctima de la trata, crear un marco completo de protección y de asistencia a las víctimas y los testigos, garantizando la igualdad entre las mujeres y los hombres, así como garantizar una investigación y unas acciones judiciales eficaces;
- c) promover la cooperación internacional en el campo de la lucha contra la trata de seres humanos.

La Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, indica que la prostitución, ya sea forzada o no, representa formas de esclavitud incompatibles con la dignidad de la persona y con sus derechos fundamentales. La prostitución y la explotación sexual de las mujeres y niñas son formas de violencia y, como tales, suponen un obstáculo a la igualdad entre mujeres y hombres. La explotación en la industria del sexo

es causa y consecuencia de la desigualdad de género y perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta.

Los últimos datos publicados por la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito y la Unión Europea, indican que las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas detectadas en todo el mundo y el 80% de las víctimas identificadas en Europa occidental. El 95% de ellas acaban explotadas en la prostitución, lo que pone de manifiesto la muy estrecha relación que hay entre la trata y la prostitución. España es uno de los países donde más mujeres y niñas son prostituidas. Según datos aportados por la ONU, España encabeza la lista de los países de la Unión Europea con un 39% de los hombres que han acudido a la prostitución al menos una vez en su vida, con mucha distancia respecto a los demás países que se sitúan cerca del 19%, la media europea. La estrecha relación con los procesos migratorios ha convertido a nuestro país en puerta de entrada a Europa y, al mismo tiempo, país de destino y de tránsito para las víctimas de trata. La prostitución es una vulneración de los Derechos Humanos que está relacionada casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.

Es necesaria una respuesta más contundente por parte de todas las administraciones que están frente a la trata de seres humanos y, especialmente a la que se realiza con fines de explotación sexual. Este 8 de marzo es necesario hacer un llamamiento sobre la necesidad de un gran consenso político y social dirigido a la abolición la prostitución en nuestro país y el papel que todas las Administraciones tienen en este proceso. La abolición de la prostitución es un proceso largo y complejo que debe estar marcado por iniciativas legislativas en todos los niveles de la Administración pública y políticas públicas adecuadamente financiadas al tiempo que requiere de grandes cambios en nuestra sociedad, especialmente entre los varones. En este camino hacia la abolición de la prostitución el compromiso de las y los socialistas es impulsar políticas públicas en materia laboral, de justicia y política social que ofrezcan una respuesta eficaz y una salida a estas mujeres.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.
2. Impulsar en el marco de las competencias autonómicas/municipales medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.

En Boadilla del Monte, a 2 de marzo de 2022



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Declaración Institucional Día Internacional de la Mujer (8M)



Don Javier González Menéndez, portavoz del Grupo Municipal Popular, Doña Paloma Chinarro Hernández, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Don Alfonso Castillo Gallardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Juan Ignacio Pineda Salvador, portavoz del Grupo Municipal VOX y Doña Silvia Hernández Torrado, Concejala no adscrita en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, elevan al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La igualdad entre mujeres y hombres es un valor indispensable para cimentar el Estado social y democrático de Derecho en el que vivimos. Su fundamento es el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos por el hecho de serlo, lo cual se traduce en la afirmación de una serie de derechos fundamentales inviolables y en la asignación al poder político de la función de garantizarlos y de facilitar su ejercicio.

Así, el principio de igualdad se encuentra reconocido en diversos textos internacionales como derecho humano universal, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

Con motivo de la celebración de este día, desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, queremos reconocer el trabajo de las mujeres, y de la sociedad en su conjunto, que ha permitido dar importantes pasos para erradicar las distintas formas de discriminación que aún hoy día impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y alcanzar la igualdad ante la ley en distintos países del mundo.

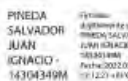
Por ello, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte quiere, a través de esta Declaración Institucional, reafirmar su compromiso con la defensa de la plena igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres, así como con la abolición del proxenetismo y de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y en contra de cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo.


En Boadilla del Monte, a 15 de marzo de 2022


 Javier González Menéndez
 Grupo Municipal Popular


 Paloma Chinarro Hernández
 Grupo Municipal Ciudadanos


 Alfonso Castillo Gallardo
 Grupo Municipal Socialista


 Juan Ignacio Pineda
 Grupo Municipal VOX


 Silvia Hernández Torrado
 Concejala No Adscrita

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Un 8 de Marzo más Día de la Mujer

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se reivindica a todas las mujeres y el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, y se sigue reclamando: el fin de la discriminación laboral, que se erradiquen las violencias machistas, que se alcance la igualdad salarial, la universalización de los cuidados, la libre elección.
Imagen vía: Burcu Köleli para ONU Mujeres (2022)



Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se reivindica a todas las mujeres y el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, y se sigue reclamando: el fin de la discriminación laboral, que se erradiquen las violencias machistas, que se alcance la igualdad salarial, la universalización de los cuidados, la libre elección, etc.

Con motivo de este día, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha aprovechado para presentar el Plan de Igualdad laboral a través de la Concejalía de Asuntos Sociales, Familia, Mujer e Infancia. Han tenido que pasar más de 14 años desde que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para "la igualdad efectiva de mujeres y hombres", actualizada con la puesta en vigor del Real Decreto-Ley 6/2019 de "Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación", mandatare el contar con este Plan y más desde año y medio desde que el Grupo Municipal Socialista, en una propuesta de Septiembre 2020, les recordase que estaban ya fuera de tiempo, y les solicitaba el llevar a cabo.

En aquel momento se formalizó un Acuerdo de la Mesa de la Comisión Paritaria de igualdad del Ayuntamiento para que la fase inicial de diagnóstico fuera terminada en el mes de diciembre de 2020 y poder dar por terminado el Plan de Igualdad en febrero del 2021. Aún demorado en el tiempo, con excusas varias, hoy nos alegramos de ir avanzando en derechos y garantías para todas y todos, en nuestro Ayuntamiento. Entendemos que este I Plan de Igualdad Laboral del Ayuntamiento habrá pasado ya por el registro de Convenios (REGCON), para que pueda estar vigente en todo su desarrollo de manera inmediata.

Es importante resaltar que todos estos Planes de Igualdad Municipal, se enmarcan dentro del Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid, que está cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, y goza de una dotación presupuestaria de más de 254 millones de euros para poner en marcha un total de 157 medidas, como la incorporación y desarrollo de nuevas formas de trabajo que favorezcan la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y empresarial, la corresponsabilidad de las empresas en esta tarea, la gestión en función del género de los recursos humanos y la conciliación de la vida personal y laboral del personal a su servicio.

Desde el [PSOE de BOADILLA DEL MONTE](#) queremos aprovechar este día de conmemoración y de grandes logros para nuestros trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento, para pedir a la Corporación la puesta en marcha del **I Plan de Igualdad Municipal** imitando la "[Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018 - 2021](#)", y así materializar el compromiso en el impulso de la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres en este año 2022.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REALIZAR UNA
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL
DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE**

MUCHAS GRACIAS POR TU CORAZÓN



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete al Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta de **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 27 de febrero fue declarado Día Nacional del Trasplante y se viene celebrando el último miércoles de marzo. Una jornada para homenajear tanto a las personas que deciden donar como a los equipos médicos que lo hacen posible, así como dar visibilidad a la nueva vida que entregan aquellas personas que han optado por la donación.

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) fue creada en España en 1989. Además del objetivo de satisfacer la demanda de trasplantes de los pacientes de nuestro Sistema Nacional de Salud hay que añadir otros relacionados con la seguridad de los procesos, la mejora continua y la sostenibilidad del sistema; pero aparte de todo esto, hay que destacar las acciones dirigidas a la promoción de la donación altruista con el único fin de que la persona que necesite un trasplante tenga las mejores y mayores posibilidades de conseguirlo. Sin duda, un acto de solidaridad absoluta que es esperanza de vida para las miles de personas que están pendientes de estas intervenciones.

España es, desde hace varios años, líder en donación de órganos. En el año 2019 alcanzó un máximo histórico en trasplante renal y pulmonar, así como en número de donaciones cuya tasa se ha situado en los 48,9 donantes por millón de población (pmp), con un total de 2.301 donantes. Unas cifras que le sitúan a años luz de otros muchos países del mundo.

Entre las razones para que se den estas cifras, están, además de una cultura que ha impulsado la conciencia social sobre los beneficios de la donación, el contar con un magnífico sistema de donación liderado por la Organización Nacional de Trasplantes, al que contribuyen el conjunto de los profesionales sanitarios dedicados a este segmento con su esfuerzo y conocimiento.

Donar órganos puede verse como un acto de generosidad infinita pero también es una cuestión de responsabilidad social y es ahí donde entramos todos, ya que la barrera principal es la poca concienciación al respecto.

Los ciudadanos en su conjunto, a través de cuantos medios tengan a su alcance, deben darse la mano en este tema para hablar con normalidad sobre la donación de órganos y cualquier conversación al respecto, debería tener lugar en un lenguaje normalizado para que, entre otras materias, sepamos prevenir el tráfico de órganos.

Por ello, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte **ASUME EL COMPROMISO** de:

1. Declarar a Boadilla del Monte como ciudad de tolerancia cero al tráfico de órganos.

2. Para ello, pondrá en marcha en el ámbito de sus competencias, iniciativas para informar a los ciudadanos con programas divulgativos sobre la donación y trasplante de órganos.

En Boadilla del Monte, 3 de marzo de 2022



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Moción Conjunta Día Nacional del Trasplante



Don Javier González Menéndez, portavoz del Grupo Municipal Popular, Doña Paloma Chinarro Hernández, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Don Alfonso Castillo Gallardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Juan Ignacio Pineda Salvador, portavoz del Grupo Municipal Vox y Doña Silvia Hernández Torrado, Concejala no adscrita en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, elevan al Pleno de la Corporación, de conformidad con el artículo 80 del Reglamento Orgánico Municipal, para su debate y consideración, si procede, y su posterior aprobación, la siguiente **MOCIÓN CONJUNTA** relativa al **DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de febrero fue declarado Día Nacional del Trasplante y se viene celebrando el último miércoles de marzo. Una jornada para homenajear tanto a las personas que deciden donar como a los equipos médicos que lo hacen posible, así como dar visibilidad a la nueva vida que entregan aquellas personas que han optado por la donación.

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) fue creada en España en 1989. Además del objetivo de satisfacer la demanda de trasplantes de los pacientes de nuestro Sistema Nacional de Salud hay que añadir otros relacionados con la seguridad de los procesos, la mejora continua y la sostenibilidad del sistema; pero aparte de todo esto, hay que destacar las

1

acciones dirigidas a la promoción de la donación altruista con el único fin de que la persona que necesite un trasplante tenga las mejores y mayores posibilidades de conseguirlo. Sin duda, un acto de solidaridad absoluta que es esperanza de vida para las miles de personas que están pendientes de estas intervenciones.

España es, desde hace varios años, líder en donación de órganos. En el año 2019 alcanzó un máximo histórico en trasplante renal y pulmonar, así como en número de donaciones cuya tasa se ha situado en los 48,9 donantes por millón de población (pmp), con un total de 2.301 donantes. Unas cifras que le sitúan a años luz de otros muchos países del mundo.

Entre las razones para que se den estas cifras, están, además de una cultura que ha impulsado la conciencia social sobre los beneficios de la donación, el contar con un magnífico sistema de donación liderado por la Organización Nacional de Trasplantes, al que contribuyen el conjunto de los profesionales sanitarios dedicados a este segmento con su esfuerzo y conocimiento.

Donar órganos puede verse como un acto de generosidad infinita pero también es una cuestión de responsabilidad social y es ahí donde entramos todos, ya que la barrera principal es la poca concienciación al respecto.

Los ciudadanos en su conjunto, a través de cuantos medios tengan a su alcance, deben darse la mano en este tema para hablar con normalidad sobre la donación de órganos y cualquier conversación al respecto, debería tener lugar en un lenguaje normalizado para que, entre otras materias, sepamos prevenir el tráfico de órganos.

Por todo lo expuesto, todos los Grupos Municipales de la Corporación presentan al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Declarar a Boadilla del Monte como ciudad de tolerancia cero al tráfico de órganos.

SEGUNDO: Para ello, pondrá en marcha en el ámbito de sus competencias, iniciativas para informar a los ciudadanos con programas divulgativos sobre la donación y trasplante de órganos.

En Boadilla del Monte, a 17 de marzo de 2022

Declaración Institucional para condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia



Don Javier González Menéndez, portavoz del Grupo Municipal Popular, Doña Paloma Chinarro Hernández, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Don Alfonso Castillo Gallardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Juan Ignacio Pineda Salvador, portavoz del Grupo Municipal Vox y Doña Silvia Hernández Torrado, Concejala no adscrita en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, elevan al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de Declaración Institucional para condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia y apoyar las acciones del Gobierno de España, en colaboración con los aliados de la UE y la OTAN, dirigidas a poner fin a este injustificado e ilegal ataque a un estado democrático y soberano.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El pasado 24 de febrero Rusia invadió Ucrania, nación soberana e independiente, infringiendo las más elementales normas del derecho internacional.

Esta invasión, totalmente injustificada e ilegal, no es sólo un ataque a una nación soberana, hecho que es suficientemente grave en sí mismo, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional.

Por eso, esta agresión debe ser respondida de la forma más firme y contundente.

España es un país comprometido con el derecho internacional y con sus socios de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. Por ello, el Gobierno de España debe seguir adoptando, en el seno de las organizaciones internacionales de las que forma parte, cuantas medidas sean necesarias -incluyendo el apoyo con los recursos materiales que requiera el gobierno ucraniano- para responder a esta terrible agresión, restablecer la paz y la libertad y defender la democracia en Ucrania.

Mientras estos objetivos se alcanzan, España debe mostrar su solidaridad con la población ucraniana, tanto con aquellos ciudadanos que resisten heroicamente en Ucrania como con aquellos otros que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra.

Por ello, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte quiere, a través de esta Declaración Institucional:

PRIMERO.- Denunciar y condenar de manera firme y rotunda la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano, excluido explícitamente en el art. 1.a) II del Acta Final de Helsinki (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el art. 2.4. de la Carta de las Naciones Unidas.

SEGUNDO.- Reafirmar el compromiso de este Ayuntamiento con la defensa de los principios de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales y mostrar, específicamente, respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística de acuerdo con los arts. 1. a). I. y 1.a). IV del Acta Final de Helsinki.

TERCERO.- Respaldar las actuaciones de la Unión Europea, junto a nuestros aliados de la OTAN, para restituir el derecho internacional vulnerado unilateralmente, solicitando al Gobierno de España que siga manteniendo un flujo de información suficiente con los partidos de la oposición al objeto de obtener la colaboración más amplia, pronta y responsable posible del conjunto de las fuerzas políticas.


CUARTO.- Expresar nuestro apoyo y solidaridad a la población de Ucrania, que hacemos extensivos a los más de ciento doce mil ucranianos que residen en nuestro país.

Por ello, nos ponemos a disposición del Gobierno, para colaborar en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.

En Boadilla del Monte, a 15 de marzo de 2022


Javier Gonzalez Menéndez
Grupo Municipal Popular


Alfonso Castillo Gallardo
Grupo Municipal Socialista


Silvia Hernández Torrado
Concejal No Adscrita

CHINARRO
HERNANDEZ
PALOMA
VICTORIA
50072314A
Firmado digitalmente
por CHINARRO
HERNANDEZ PALOMA
VICTORIA - 50072314A
Fecha: 2022.03.15
16:52:37 +01'00'

Paloma Chinarro Hernández
Grupo Municipal Ciudadanos

PINEDA
SALVADOR
JUAN IGNACIO
-14304349M
Firmado digitalmente
por PINEDA
SALVADOR JUAN
IGNACIO - 14304349M
Fecha: 2022.03.15
17:11:53 +01'00'

Juan Ignacio Pineda
Grupo Municipal VOX

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Marzo. 2022

Temas más relevantes

- **Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del día 18 de febrero de 2022.**
- **Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 18 de marzo de 2022, así como, los ruegos y preguntas realizadas.**
- **Entrevista realizada a nuestro Secretario General, Alfonso Castillo, por la revista Boadillenses (Informados) publicada este mes de Marzo.**
- **Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.**

PLENO ORDINARIO (18 DE FEBRERO DE 2022)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 18 de Febrero de 2022 (aprobada y publicada este mes de Marzo de 2022) en relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.

PLENO

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220218&instante=58>

PREGUNTAS

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220218&instante=10841>

RUEGOS

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220218&instante=11527>

PLENO ORDINARIO (18 DE MARZO DE 2022)

Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 18 de Marzo de 2022.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA EL 18 DE MARZO DE 2022

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 18 de febrero de 2022.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.2.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para el desarrollo de apoyo y ayudas a familias monoparentales.

II.1.2.2. Se aprobó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos, instando al Ayuntamiento a que inicie conversaciones con los responsables del Museo del Prado ofreciendo la posibilidad de destinar todo o parte del edificio del Palacio del Infante don Luis a sede de exposiciones temporales.

II.1.2.3. Se rechazó la moción del Grupo Municipal VOX, para que la revista municipal se edite sólo en formato digital.

II.1.2.4. se aprobó la propuesta de aprobación inicial de la modificación de la "Ordenanza de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia Ciudadana en el Espacio Público de Boadilla del Monte".

II.1.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.3.1. Se rechazó la moción de la Concejala no adscrita, para instar al Ayuntamiento a solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la gratuidad del Transporte en metro ligero oeste, entre las paradas de Puerta de Boadilla y Boadilla Centro, durante los fines de semana.

II.1.3.2. Se aprobó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos, para instar al Ayuntamiento a que realice un seguimiento de las paradas de autobús que carecen de marquesina y acometa previa valoración del Consorcio Regional de Transportes, los trabajos necesarios para dotar de un banco a las paradas donde sea posible su instalación.

II.1.4.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.4.1.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular para apoyar la Ley de autonomía financiera que está tramitando el Gobierno Regional.

II.1.4.2.- Se aprobó la propuesta de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU).



II.1.4.3.- Se aprobó la propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 03/2022, mediante Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.

II.3. ASUNTOS DE DESPACHO URGENTE:

II.3.1. Se aprueba la moción conjunta relativa al día nacional del Trasplante.

II.3.2. Se aprueba la moción del grupo municipal VOX, en defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla y plazas de soberanía en el norte de África.

II.4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

II.4.1. Previa declaración de urgencia, aprobada por mayoría absoluta fue leída la declaración institucional para condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

II.4.2.- Previa declaración de urgencia, aprobada por mayoría absoluta fue leída la declaración institucional con motivo del día 8 de marzo, día Internacional de la mujer.

III.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1. Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, del Informe de la Alcaldía sobre actuaciones llevadas a cabo en relación con la guerra de Ucrania.

III.1.2. dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2021.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.5.- Se dio cuenta, quedado la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.6.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

Boadilla del Monte,
EL VICESECRETARIA GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 18 de Marzo de 2022.

1. ¿En qué situación se encuentra la presentación de la VPT?. (Valoración de los puestos de trabajo?).
2. Sobre el Plan Vive y la cesión de suelo a la CAM en Valenoso para la construcción de vivienda en régimen de alquiler ¿en qué situación del proceso estamos y la previsión del Ayuntamiento para que se haga realidad este proyecto tan necesario para Boadilla?.
3. En relación a los vertidos en la Avda. de Cantabria, ya denunciados por el Grupo Municipal Socialista hasta en tres ocasiones, aclaren a la prensa esta circunstancia, porque las notas de prensa que se están publicando en los distintos medios de comunicación no se ajustan a la realidad y no sabemos la fuente de dónde proviene la información que se está difundiendo.

Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 18 de Marzo de 2022.

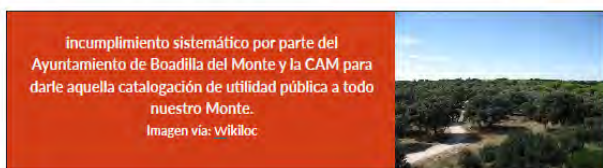
1. Desde el Grupo Municipal Socialista agradecemos al Alcalde la llamada urgente a todos los Portavoces para informarnos sobre el envío de un autobús a la frontera con Ucrania para recoger ciudadanos Ucranianos y acogerlos en nuestro Municipio.

A la vez, afearle no haber contado con los distintos Grupos Municipales para acudir a la recepción de todas estas personas a su llegada a Boadilla del Monte.

2. En relación a los tiempos de intervención de los Concejales en el Pleno, rogamos se controlen o se amplíen los mimos, si procede.

Campaña de comunicación sobre la recogida de firmas del día 20 de Marzo. “declaración de utilidad pública de las 910,37 Ha del Monte Boadilla-Los Fresnos y su incorporación al catálogo 179 de la CAM, de Montes de Utilidad Pública”.

El PSOE inicia campaña de recogida de firmas el domingo 20 de marzo para la declaración de utilidad pública de 910,37 Ha del Monte Boadilla- Los Fresnos



Por todo ello, llegados a este extremo, [Alfonso Castillo](#), portavoz del GMS y Secretario General del [PSOE](#) de Boadilla, manifiesta que: “Ante la dejación de funciones del Equipo de Gobierno municipal y del Gobierno Regional de la CAM, -que **confiamos no sea por la desregulación ambiental que conlleva la llamada ley Ómnibus** que se quiere aprobar en la Asamblea de Madrid-, se iniciará el próximo día 20 de marzo una campaña de recogida de firmas, que se prolongará durante los próximos meses, convocando a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que consideren necesario proteger al máximo un espacio natural tan emblemático como el Monte de Boadilla-Los Fresnos, con el fin de presentarlas ante la Asamblea de Madrid y conseguir, de una vez por todas, acelerar los trámites para la declaración de utilidad pública de **toda su integridad territorial de 910,37 ha** que está pendiente vergonzosamente desde hace más de dos décadas”.

La Comunidad de Madrid, el 9 de Octubre de 1998 incorporó el Monte de Boadilla al Catálogo de Montes de Utilidad Pública (MUP), incluyéndolo como el nº 179, reflejándose en el mismo la propiedad al 50% entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Comunidad de Madrid. En dicho catálogo sólo se incluyen 323,42 ha como de utilidad pública, no señalándose como espacio natural protegido, lo cual evidentemente, debe ser actualizado en número de hectáreas y en protección ambiental.

La catalogación como de utilidad pública de un monte conlleva jurídicamente el hecho de pasar a ser considerados como **Montes de Régimen Especial, teniendo la calificación de suelo no urbanizable de especial protección a efectos urbanísticos**.

El 18 de julio de 2001, según Informe de la Dirección General de Calidad y Evaluación de Impacto Ambiental de la CAM, con entrada ese mismo año en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se acordó que el desarrollo los Fresnos quedaba supeditado al establecimiento de un Convenio entre el Ayuntamiento y la propiedad por el que se debía **ceder a las Administraciones Públicas (CAM y Ayuntamiento de Boadilla)** 430 ha del Monte Los Fresnos, para su cotitularidad registral y para su catalogación como de utilidad pública.

En 2002, se autorizó la construcción de 900 viviendas y centros comerciales en 200.000 m2 de terreno en Los Fresnos, (hoy ya acabado), a cambio de la cesión de aquellas 430 hectáreas a las Administraciones públicas ya mencionadas.

Hoy, casi 21 años después, de la totalidad de las 910,37 ha del Monte Boadilla-Los Fresnos sólo están declaradas de utilidad pública las 323,42 del Catálogo nº 179, no teniendo tal declaración las 586,95 ha restantes, incluyendo dentro de estas últimas las 430 ha de los Fresnos.

Ante este incumplimiento sistemático por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la CAM para darle aquella catalogación de utilidad pública a todo nuestro Monte, se elevó por el Grupo municipal Socialista petición, en Febrero de 2021, tanto en pleno municipal como ante la Consejería de Medio Ambiente de la CAM, no obteniendo respuesta alguna de esta última y rechazando nuestra propuesta el Equipo de Gobierno, porque según manifestaban, ya lo habían solicitado en marzo de 2014 y se estaba tramitando, deviniendo en un proceso eterno que no tiene fin y que acredita una completa desidia en la gestión ambiental de nuestro patrimonio natural noticia de la que se hicieron eco algunos periódicos locales, como [Diario de Boadilla de 22 de febrero](#), ó [Soy de Boadilla de 25 de febrero](#), haciéndose eco de la información del Pleno,

Entrevista realizada a nuestro Secretario General, Alfonso Castillo por la revista Boadillenses (Informados) publicada este mes de marzo.



28 **ENTREVISTA**

Alfonso Castillo, secretario general del PSOE de Boadilla y portavoz del grupo municipal

“Es un orgullo y un reto estar al frente del partido en una ciudad como Boadilla”

«'Boadillenses Informados' habla con Alfonso Castillo, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla. Un cargo que, este vecino de Boadilla desde hace más de 30 años, compagina con su cargo como secretario general del PSOE de Boadilla del Monte tras su reciente reelección en la asamblea general extraordinaria celebrada por el partido, el 29 de enero de este año.

“Es un orgullo y un reto estar al frente del partido en una ciudad como Boadilla”, explica Alfonso, quien, a sus 63 años y después de media vida dentro del PSOE, sigue con la ilusión intacta de continuar trabajando por Boadilla y sus vecinos.

“La política, y más en el ámbito municipal, consiste en llegar a acuerdos para el bien de los vecinos”, comenta el edil, saliendo al paso de algunas voces críticas que le tachan de connivencia con el Partido Popular que gobierna Boadilla. “Debemos mirar por el vecino, aunque esto suponga apoyar algunas veces al PP. Lo más importante es ir al fondo de la medida y no quedarse con el grupo que la propone”.

El pasado sábado 29 de enero 2022, la agrupación socialista de Boadilla del Monte, conforme marcan los estatutos celebraba la asamblea general extraordinaria en la que volvía a salir usted como secretario general. ¿Qué supone en lo personal estar al frente de la comisión ejecutiva del PSOE en un municipio como Boadilla?

Personalmente, volver a ser elegido secretario general del Partido Socialista en Boadilla es un orgullo y un reto. Mi intención desde que el que entré en el partido hace más de 25 años ha sido estar a disposición del partido y luchar por los intereses de los vecinos de Boadilla.

“Mi intención es organizar el grupo municipal para seguir siendo una alternativa para los vecinos y trabajando en el beneficio de todos.

Ahora trataremos algunos aspectos de manera más exhaustiva, pero ¿cuáles diría que son los dos principales retos del grupo municipal socialista a corto medio plazo para Boadilla?



LA VERDAD ES QUE BOADILLA TIENE UNAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SON LA ENVIDIA DE CUALQUIER MUNICIPIO

Entendemos que Boadilla debe sustentarse y crecer a partir de tres ejes fundamentales como son el transporte y la movilidad sostenible; el cuidado y la puesta en valor de nuestro monte; y el acceso a la vivienda.

Yo, como vecino de Boadilla desde el año 84, he visto crecer mucho a la ciudad y este crecimiento debe ser sostenible. Fomentar el uso de la bicicleta y apostar por zonas peatonales que

conecten la ciudad. Además, en este sentido, el PSOE apuesta por la llegada del Cercanías y la puesta en marcha de un intercambiador que permita a los vecinos llegar a Madrid de forma más fácil y rápida.

¿Cómo valora el uso que se le da en Boadilla a su gran monte?, ¿y qué proponen para sacarle aún más jugo?
El Monte de Boadilla es uno de

los bienes más importantes de nuestra ciudad y por eso debemos mostrar gran interés en cuidarlo y preservarlo para que todos los vecinos y los visitantes de la Comunidad de Madrid puedan aprovecharlo al 100%.

Nosotros trajimos al Pleno la medida para regular el uso de la bicicleta en el monte, ya que es fundamental que tanto peatones, como ciclistas o corredores puedan disfrutar conjuntamente de

todos los caminos de forma segura.

El tema de la vivienda es un problema a nivel nacional. ¿Cómo valora este aspecto en Boadilla?
Como he dicho antes, la vivienda es uno de los principales ejes sobre los que se vertebrará nuestro programa.

Boadilla necesita mucha vivienda pública. No puede ser que nuestros jóvenes tengan que irse de su ciudad porque tienen oportunidad de acceder a una vivienda. Estamos cansados de pedir al Ayuntamiento la construcción, a través de la EMSV, de vivienda en alquiler destinada a jóvenes, mayores y familias vulnerables.

El equipo de Gobierno ha entregado recientemente algunos pisos, pero son claramente insuficientes para toda la demanda que existe.

En el ámbito deportivo, se han inaugurado recientemente los campos y el polideportivo de la Condesa de Chinchón... ¿Cómo valora la gestión de este aspecto en Boadilla?

La verdad es que Boadilla tiene unas instalaciones deportivas que son la envidia de cualquier municipio. Disponemos de varios polideportivos municipales y en muy buenas condiciones. Y también varios campos donde dar cabida a todos los equipos federados de las diferentes disciplinas.

Sin embargo, a demanda de los vecinos, nosotros propusimos en el Pleno la construcción de una nueva pista de atletismo al aire libre. Y también, la posibilidad de abrir los centros deportivos en horario nocturno los fines de semana con el objetivo de ofrecer a los jóvenes una alternativa de ocio para aquellos que lo desean.

Es una propuesta que habría que consensuar en cuanto a horarios, actividades y organización. Pero creemos que puede ser muy positiva para dar una alternativa de ocio a nuestros vecinos, especialmente los más jóvenes.

Otro aspecto fundamental es el educativo, ¿cómo valora factores como la accesibilidad o las ratios profesor alumnos que existen en Boadilla?
Debemos tener en cuenta que las

competencias en este ámbito corresponden a la Comunidad, y el Ayuntamiento poco puede hacer a este respecto.

Creemos que Boadilla cuenta con buenos centros y escuelas infantiles, pero debemos seguir apretando a la Comunidad para que no falten recursos humanos, tecnológicos y materiales en ningún centro público de Boadilla.

Hace pocos días se inauguraba una nueva biblioteca municipal, ¿cree que es necesario invertir en más edificios de este tipo?

Es un edificio espectacular e invito a todos a conocerlo. Cuenta con cuatro plantas, múltiples salas de lectura y préstamo de libros. Y con un espacio para

En este sentido estamos muy contentos por el nuevo uso que se le ha dado a un edificio que se había quedado muy obsoleto y sin apenas utilidad.

Otro ámbito relacionado al educativo es el cultural. ¿Cómo valora las infraestructuras culturales de Boadilla?, ¿y qué cree que necesita ahora mismo el municipio en este sentido?

El principal activo de Boadilla es su palacio. Y creo que debemos focalizar nuestros esfuerzos en sacarle el máximo partido. Cuidarlo, promocionarlo y conseguir que sea un motivo más por el que la gente visite Boadilla.

En este sentido creemos fundamental hacer un modelo de ciudad mucho más accesible y conectar los tres ejes sobre los que se ciñerá Boadilla: el casco antiguo, el monte y la zona de palacio y las huertas.

Nuestra idea es conectar las tres zonas para permitir que los vecinos y visitantes puedan realizar un recorrido lógico y sencillo por todos los lugares de interés de Boadilla. Debemos conectar el monte con el casco antiguo y

hacerlo de forma accesible a todos y de forma sostenible. Apostando por el uso de la bicicleta y la peatonalidad.

En los últimos tiempos estamos viendo como el Ayuntamiento inaugura y remodela parques y jardines del municipio. ¿Cree que Boadilla necesita inversiones concretas que faciliten la vida a sus vecinos?

Sin dejar de lado este tipo de inauguraciones, creemos que lo que realmente necesita Boadilla es reestructurar su casco histórico. Hacer las calles accesibles para las personas con discapacidad, eliminar barreras arquitectónicas y permitir que sea fácil transitar por el casco con un carrito de bebe o una silla de ruedas.

Además, el casco histórico cuenta con un importante problema de aparcamiento y es algo que debemos solucionar. Al igual que los atascos en ciertos puntos y horas concretas del día.

Por último, y más en un periodo como el que estamos viviendo, debemos valorar el ámbito sanitario. ¿Cuáles cree que son los principales problemas a los que se enfrenta el sector sanitario de Boadilla, y qué proponen para solucionarlo?

Al igual que el ámbito educativo, la sanidad es una competencia que pertenece a la Comunidad. Boadilla ha tendido una gran saturación de pacientes sobre todo



en los picos de la pandemia, con colas en los centros de salud de la ciudad.

Pedimos a la Comunidad que haga políticas acordes a las necesidades de Boadilla. Un municipio con más de 63.000 habitantes que debe tener una sanidad con los recursos tanto materiales como humanos que corresponden a una ciudad como esta. Por eso solicitamos más recursos de Atención Primaria y aumentar el presupuesto de la CAM destinado a salud mental.

Hablemos de seguridad. Un año más Boadilla es uno de los municipios más seguros de la comunidad de Madrid...

Los datos de seguridad de Boadilla son muy buenos. Pero en esta área creemos fundamental dotar tanto a la Policía Local como a la Guardia Civil de unas mejores dependencias ya que ahora mismo, la Guardia Civil se encuentra en unas instalaciones de los años 80. Muy obsoletas y con un gran déficit.

Nuestra propuesta es poner en

CREO QUE EN POLÍTICA MUNICIPAL LO IMPORTANTE ES IR AL FONDO DE LA MEDIDA Y NO QUEDARSE CON EL GRUPO QUE LA PROPONE

marcha un centro de coordinación de seguridad en el que centralizar las instalaciones de la Policía Local, Guardia Civil y todos los cuerpos de seguridad. Existen varios enclaves donde se podría situar, como por ejemplo la rotonda Alfredo Krauss. Y creo que nuestros cuerpos de seguridad se merecen unas instalaciones a su altura y a la altura de un municipio como Boadilla.

También queríamos que valorase la reciente elección de Juan Lobato como nuevo líder del PSOE en Madrid.

Personalmente, tengo una gran estima a Juan. He participado

activamente en su candidatura y estoy muy orgulloso de haberlo hecho. Creo que es una persona muy presurada, que ha llegado desde el municipalismo y conoce bien el trabajo de 'pico y pala' que se realiza en los consistorios.

Cuando tomó posesión, Lobato reclamó modernizar un partido desconectado de los jóvenes... ¿Cree que es necesaria una nueva forma de hacer política que enganche a esta gente joven?

Desde el primer momento Juan ha querido dar una vuelta a la forma de hacer en política. Ha puesto en marcha encuentros abiertos con todos los agentes sociales y están siendo un éxito.

En cuanto a los jóvenes, creo que si tenemos muchos jóvenes preparados y comprometidos a los que hay que dar la oportunidad de participar y contribuir.

La renovación de Juan va en ese sentido y está siendo muy visible.

Para terminar, volviendo al ámbito municipal. ¿Cómo calificaría la relación con el resto de fuerzas políticas que conforman el Pleno?

Mi relación es muy cordial con todos los corporativos. Pase a las evidentes diferencias políticas que podemos tener, el trato siempre ha sido bueno.

Por poner un par, lo que no entiendo son las medidas y propuestas que se alejan del ámbito municipal. Creo que es en lo que debemos trabajar y lo que de verdad importa a los vecinos.

A mi algunas veces me han tachado de ser afín al Gobierno del PP, pero creo que en política municipal lo importante es ir al fondo de la medida y no quedarse con el grupo que la propone. Por eso yo muchas veces apoyo propuestas del PP si creo que son lo mejor para Boadilla.

[Nota de prensa sobre la amenaza de la Ley Ómnibus para el Patrimonio Natural de Boadilla del Monte. Próxima recogida de firmas 2 de abril de 2022.](#)

LA LEY OMNIBUS, UNA AMENAZA PARA EL PATRIMONIO NATURAL DE BOADILLA DEL MONTE.

Recogida de firmas para declarar de utilidad pública la integridad territorial de las 910,37 ha del Monte de Boadilla-Los Fresnos.

Sábado 2 de Abril, de 12 a 14 horas en la Plaza de la Cruz

¿Que va a suponer la ley OMNIBUS para nuestro monte?

El gobierno de la Sra. Ayuso, justifica la ley Ómnibus porque supone resolver cargas innecesarias y duplicidades, sin embargo, muchas de las modificaciones que introduce esta ley se refieren a cuestiones sustanciales de la legislación, y suponen una relajación de los mecanismos y normas de gestión de las actividades sobre el territorio y la ciudad, considerando que la normativa urbanística y medioambiental es un freno para la actividad económica.

En la práctica el objetivo real de esta ley es favorecer intereses privados muy concretos para permitirles que hagan lo que quieran en detrimento del interés público.

Esta ley define los proyectos de alcance regional, que permiten al gobierno de la Comunidad determinar qué proyectos tienen tal consideración, sin necesidad de fundamentar su utilidad pública.

Se desprotege y privatiza de forma encubierta los montes de utilidad pública, se elimina la obligación de estar sometidas a autorización ciertas actividades, al limitar los informes por parte de la entidad titular. Además, se amplía el plazo de ocupaciones temporales de 15 a 75 años, lo que supondrá la privatización encubierta de estos montes.

Asimismo, favorece el uso urbanístico y comercial de los Parques Regionales, propicia nuevas infraestructuras, obras, negocios de restauración y turísticos, e incluso, aprovechamientos residenciales de zonas donde, hasta ahora, estaban restringidos o prohibidos dichos usos.

De igual manera, posibilita modificar los límites de los Parques Regionales sin control. El gobierno regional podrá cambiar el territorio protegido si considera que no existen suficientes valores ambientales.

Dicha Ley Ómnibus también transfiere a empresas privadas cuestiones en materia de urbanismo, que son netamente públicas, como es la tramitación de licencias y declaraciones responsables, de las urbanísticas o la inspección de actos de uso del suelo y edificación.



Las consecuencias de esta Ley Ómnibus traerán como consecuencia la total deregulación de la protección ambiental y sin duda pondrá en grave riesgo ambiental el Monte de Boadilla- Los Fresnos y el Parque Regional del curso medio del Río Guadarrama.

El PP con el apoyo de VOX aprobará esta ley, que dejará en manos privadas, fondos de inversión Inmobiliarias y grandes constructoras, un negocio muy sustancioso y lucrativo ajeno por completo a la protección de todo el patrimonio natural de la CAM.

Por consiguiente, el PSOE ha presentado en la Asamblea de Madrid, 58 enmiendas en cuestiones que son de carácter conflictivo y donde el gobierno de la Comunidad de Madrid pretende envolver todo en un falso concepto de interés general.

Y por todo ello, el portavoz del grupo municipal Alfonso Castillo, afirma que: *“el PSOE de Boadilla del Monte continúa su campaña de recogidas de firmas para declarar de utilidad pública las 910,37 ha. del Monte de Boadilla-Los Fresnos, porque tanto este último como el Parque Regional del curso medio del Río Guadarrama no se tocan, se blindan y se protegen”*.

Marzo. 2022

Otras actuaciones realizadas.

- Alfonso Castillo ha asistido a la Jornada sobre la “Ley de Estabilización”. (Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público). (Martes 1 de marzo de 2022).



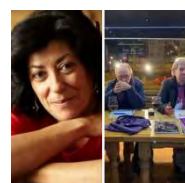
- Alfonso Castillo junto a compañeros de Las Rozas, Villanueva del Pardillo, Brunete y nuestro Secretario General Juan Lobato, apoyando a los compañeros del PSOE Majadahonda contra la demolición del complejo deportivo Huerta Vieja. (Viernes 4 de marzo de 2022).



- Vicente Gómez, junto a compañeros de Pozuelo, en el minuto de Silencio por la mujer asesinada a manos de su ex marido el pasado miércoles día 2. (Viernes 4 de marzo de 2022).



- Vicente Gómez ha asistido a la tertulia literaria de la Plataforma Caballo verde para hablar de una gran novela “La madre de Frankenstein” y de su autora Almudena Grandes. (Viernes 4 de marzo de 2022).



- Hemos llevado a cabo una nueva acción de movilización de reparto a través de una mesa informativa y participativa, coincidiendo con la proximidad del día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
 (Domingo 6 de marzo de 2022)



- Alfonso Castillo, miembros de la ejecutiva y militantes, han participado en la manifestación del 8M, Día Internacional de la Mujer.
(Martes 8 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo, miembros de la ejecutiva y militantes, se han sumado a la concentración silenciosa de cinco minutos Propuesta por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en apoyo a todas las personas que están sufriendo las terribles consecuencias del conflicto bélico desencadenado por Rusia en Ucrania.

(Miércoles 9 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo ha participado en el acto en recuerdo de las Víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 (Parque Víctimas del Terrorismo).

(Viernes 11 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo ha asistido a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la FMM para dar cuenta de la reunión mantenida con el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas el pasado 3 de marzo.

(Jueves 10 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo ha participado en la jornada de Seguridad y Emergencias organizada por PSOE-M en Vallecas.

(Sábado 12 de marzo de 2022).



- Hemos llevado a cabo una nueva acción de movilización contra la guerra de Ucrania y de recogida de firmas para La declaración de Utilidad Pública de la integridad de las 910,37 Ha del Monte Boadilla-Los Fresnos al catálogo 179 de la CAM, de Montes de Utilidad Pública.
 (Domingo 20 de marzo de 2022).



- Congreso de UGT Madrid, donde ha participado nuestro Secretario General Juan Lobato y nuestro compañero Alfonso Castillo como Delegado de dicho Congreso.

(Jueves 24 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo ha asistido al concierto organizado por la Agrupación Musical de Pulso y Púa 5º Traste y la Escuela de Danza de Pilar Domínguez a favor de los refugiados ucranianos.

(Sábado 26 de marzo de 2022).



- Alfonso Castillo y Víctor Gines han asistido al torneo benéfico de fútbol 8 que se ha celebrado en el polideportivo Condesa de Chinchón, organizado por el Club Nuevo Boadilla, en colaboración con el Ayuntamiento, para ayudar al pueblo ucraniano.

(Domingo 27 de marzo de 2022).



- **Alfonso Castillo asistió al dialogo “Lecciones aprendidas tras dos años de pandemia” organizado por PSOE Madrid, con la intervención de Adriana Lastra, Adrián Barbón y Juan Lobato.**
 (Lunes 28 de marzo de 2022).



- **Alfonso Castillo y Francisco Fernández Castán han comprobado “in situ” los terrenos dónde se va a llevar a cabo la construcción del Proyecto Boadilla Hills (Valdecabañas).**
 (Jueves 31 de marzo de 2022).



El proyecto, con 60.000 m² de zonas verdes y una edificabilidad superior a 90.000 m², se podrá destinar para residencia de estudiantes, de tercera edad o proyectos de coliving, entre otros. Se ha concebido bajo las más altas certificaciones de sostenibilidad, respetando el medio ambiente y proporcionando un entorno comunitario natural, seguro y con los más altos estándares de calidad.

Este proyecto, que cuenta con una inversión superior a 250 millones de euros, será el mayor desarrollo en Madrid de su clase, con soluciones residenciales temporales de 1, 2, 3 y 4 habitaciones y una amplia cantidad de servicios, como piscinas, biblioteca y salas de lectura, gimnasio, spa, espacios de relajación, fisioterapia y masajes, áreas de juego, espacios hortícolas para el cultivo de productos frescos, además de un área comercial de uso para todos los vecinos de Boadilla que incluye espacio de oficinas y alta restauración.

Además, Boadilla Hills contará con seguridad las 24 horas y con un total de 1.800 plazas de aparcamiento bajo rasante, que garantizan la accesibilidad a los diferentes usos, y la calidad de los espacios verdes. A la vez, esto ayudará a que las zonas adyacentes a este proyecto no sufran molestia alguna.

La iniciativa incluye también la intervención sobre las calles colindantes, que permitirá mejorar las vías públicas de la zona y la plantación de numerosos árboles, creando un bosque a modo de barrera entre la urbanización y la M-50.

El alcalde de Boadilla del Monte, Javier Úbeda, indica que “la inversión que se va a realizar en el municipio muestra la pujanza de nuestra ciudad, que es el referente de la corona metropolitana de Madrid, por su calidad de vida, seguridad y servicios”, y declara que será muy beneficioso para los vecinos, pues “supondrá para las arcas municipales alrededor de unos 10 millones de euros en los próximos 10 años, derivados del IBI, ICIO y diversas tasas municipales, además de generar empleo y aumentar la oferta comercial de la ciudad en una zona que lo requiere”.